

Guayaquil, 12 de abril del 2018

126433

Señor Ingeniero  
**CARLOS FRANCISCO ALAÑA PINE**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta de Accionistas de la compañía **TUBOSISTEMAS S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **VICEPRESIDENTE**, de esta compañía por el período de tres años, con los deberes y atribuciones establecidos en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá la representación legal de manera conjunta con un Director, de conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Octavo del mencionado Estatuto.

**TUBOSISTEMAS S. A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexta del cantón Guayaquil Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi el cinco de abril del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de abril del 2007. La compañía reformó íntegramente su estatuto social, mediante escritura pública de reforma integral y codificación otorgada ante la Notaria Vigésimo Octava del cantón Guayaquil Dra. Norma Thompson Barahona el doce de enero del dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el treinta de marzo del 2011.

Atentamente,



Ing. Víctor Oscar Aguilera Rey  
Presidente

Acepto el cargo de **VICEPRESIDENTE** de la compañía **TUBOSISTEMAS S. A.**- Guayaquil, 12 de abril del 2018.



Ing. Carlos Francisco Alaña Pine



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.630  
FECHA DE REPERTORIO:31/ago/2018  
HORA DE REPERTORIO:11:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente**, de la Compañía **TUBOSISTEMAS S.A.**, a favor de **CARLOS FRANCISCO ALAÑA PINE**, de fojas **42.417 a 42.420**, Registro de Nombramientos número **11.936**.

ORDEN: 44630



Guayaquil, 03 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Belgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0436130

1950

13

18/1/50

1950

1950